

JMM/ags/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DESTINOS VACANTES DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 7 PLAZAS DE AYUDANTE/A AGROPECUARIO/A (1 RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2018 (2 PLAZAS) Y PARA EL AÑO 2019 (5 PLAZAS), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

En el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación se ha publicado el Edicto de fecha 18 de enero de 2024, por el que se anuncia el resultado definitivo y la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas en el procedimiento indicado.

Una vez finalizado el mismo, la base Octava de las específicas establece que por el Área de Función Pública y Recursos Humanos se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz la oferta de puestos de trabajo y destinos, de acuerdo con las necesidades de ordenación de efectivos. En esta figurará, al menos, el mismo número que personas aspirantes hayan sido seleccionadas.

En función de lo anterior, se informa que la oferta de los puestos de trabajo y destinos vacantes a los que podrán optar los aspirantes seleccionados, son los siguientes:

- 1 puesto de Ayudante/a Agropecuario/a (cód. L-14064.012), adscrito al Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Transición Ecológica, Servicio de Desarrollo Rural, Ganadería, Agroalimentación y Jardinería, CEAG Jerez.
- 1 puesto de Ayudante/a Agropecuario/a (cód. L-14064.013), adscrito al Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Transición Ecológica, Servicio de Desarrollo Rural, Ganadería, Agroalimentación y Jardinería, CEAG Jerez.
- 1 puesto de Ayudante/a Agropecuario/a (cód. L-14064.017), adscrito al Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Transición Ecológica, Servicio de Desarrollo Rural, Ganadería, Agroalimentación y Jardinería, Departamento de Jardinería, CEAG El Bosque (Finca el Imperio).
- 1 puesto de Ayudante/a Agropecuario/a (cód. L-14064.020), adscrito al Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Transición Ecológica, Servicio de Desarrollo Rural, Ganadería, Agroalimentación y Jardinería, CEAG Jerez.
- 1 puesto de Ayudante/a Agropecuario/a (cód. L-14064.021), adscrito al Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Transición Ecológica, Servicio de Desarrollo Rural, Ganadería, Agroalimentación y Jardinería, CEAG Jerez.
- 1 puesto de Ayudante/a Agropecuario/a (cód. L-14064.022), adscrito al Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Transición Ecológica, Servicio de Desarrollo Rural, Ganadería, Agroalimentación y Jardinería, Departamento de Jardinería, CEAG El Bosque (Finca el Imperio).

Código Seguro De Verificación	Z7UhSriUTwdjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	21/01/2024 20:28:51
	María África Gotor Sanjaume	Firmado	19/01/2024 12:58:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z7UhSriUTwdjx2RN0sFCMg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z7UhSriUTwdjx2RN0sFCMg==</a>		



- 1 puesto de Ayudante/a Agropecuario/a (cód. L-14064.023), adscrito al Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Transición Ecológica, Servicio de Desarrollo Rural, Ganadería, Agroalimentación y Jardinería, CEAG Jerez.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la base Novena de las específicas, la adjudicación del puesto de trabajo y destino se efectuará de acuerdo con las peticiones de las personas interesadas, asignándose según el orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Esta petición de los puestos de trabajo y destinos vacantes se presentará de manera telemática mediante solicitud dirigida al Área de Función Pública y Recursos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, y el Reglamento Regulador de la Administración Electrónica en la Diputación Provincial de Cádiz, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 118, de 24 de junio de 2019.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Vicepresidente Tercero  
Diputado Delegad de Función Pública y Recursos Humanos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Z7UhSriUTwdjx2RN0sFCMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	21/01/2024 20:28:51	
	María África Gotor Sanjaume	Firmado	19/01/2024 12:58:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z7UhSriUTwdjx2RN0sFCMg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z7UhSriUTwdjx2RN0sFCMg==</a>			